



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00096438- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Doctorado “Perspectivas históricas y antropológicas para la investigación del pasado colonial: archivos, documentos y métodos” a cargo de la Dra. Carina Lucaioli y Dra. Daniela Sosnowski; y

CONSIDERANDO:

Que el presente curso propone un espacio de reflexión metodológica sobre el trabajo con archivos y documentos históricos para el estudio del período colonial.

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de las profesoras a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado eleva la propuesta de curso con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Historia;

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado “Perspectivas históricas y antropológicas para la investigación del pasado colonial: archivos, documentos y métodos” de 40 hs. de duración, durante el primer semestre del año 2026.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Carina Lucaioli y a la Dra. Daniela Sosnowski como docentes responsables a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.